



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 Unidad de Rentas y Patentes



DR. 132
 ACR/aod
 21.11.2023

REF.: Autoriza Patente Municipal
 Comercial.

EXENTO N° 001531

Hoy se decretó lo que sigue:

LITUECHE, 22 NOV 2023

CONSIDERANDO:

- 1.- La Solicitud de patente municipal de fecha 04 de julio de 2023, ingresada en la oficina de partes mediante providencia N° 1557 de fecha 04.07.2023.
 - Declaración jurada simple de capital propio inicial que asciende a la suma de \$ 5.000.000 (cinco millones de pesos) de fecha 04 de julio de 2023.
 - Recepción de Aviso cambio de domicilio número de transacción: 25305748251 de fecha 28 de junio de 2023, del Servicio de Impuestos Internos.
 - Certificado de no deuda N° 842/2023 de fecha 27 de junio de 2023, emitido por el tesorero Municipal de Las Condes.
 - Resolución de desenrolamiento N° 8721 de fecha 19 de junio de 2023, emitido por la Dirección de Administración y Finanzas, departamento de Patentes Municipales, de la Municipalidad de Las Condes.
 - Fotocopia Cédula de Identidad N° 23.781.567-K de Alexandra Zelinskaya y Cédula N° 23.769.968-8 de Aleksandr Zverev, representantes legales..
 - Copia de Rol Único Tributario N° 76.157.679-8 de Estudio Linguistico Crossroads Limitada, emitido por el Servicio de Impuestos Internos, con fecha 16 de junio de 2018
 - Certificado de Avalúo Fiscal Rol 00131-00031, fecha emisión 01 de junio 2023 del Servicio de Impuestos Internos.
 - Inscripción al Rol Unico tributario y/o declaración de Inicio de Actividades de fecha 28 de julio de 2011, del Servicio de Impuestos Internos.
 - Copia vigente de fecha 16 de mayo de 2023 N° Certificado 123477867159 con firma electrónica avanzada del registro de propiedad inscripción N°1 772, fojas 883, repectorio N° 1069 de fecha 23-03-2020 de compraventa de Inversiones Los Lagos Limitada a Alexandra Zelinskaya y otro, Servidumbre de inscripción N° 284, fojas 36 repectorio N° 1070 en la Notaría y Conservador de Bienes Raíces de Litueche.
 - Copia escritura Repertorio N° 282/2020 de fecha 23-03-2023 de la Notaría y Conservador de Litueche, copia legalizada en la Primera Notaría de Carlos Ruiz Bahamondes, de la comuna de San Bernardo.
 - Autorización notarial de fecha 16-06-2023 de la Notaría de Litueche, que autoriza a la empresa Estudio Lengüístico Crossroads Limitada, para que constituya su domicilio Comercial y Tributario en el Fundo Carrizalillo Lotea A-3-31 de la comuna de Litueche.
 - Certificado de zonificación N° 269 de fecha 20.06.2023, emitidos por la Dirección de Obras, certifica que propiedad, se encuentra ubicada en Fundo Carrizalillo s/n de la comuna de Litueche. Emplazada en la Zona Rural, no encontrándose afecta a las normas contenidas en el Plan Regulador Comunal.
 - Constitución de la Sociedad Estudio Linguistico Crossroads Limitada. de fecha 11-06-2011. Protocolización de Extracto de fecha 17.06.2011.Publicación en el Diario Oficial de la República N° 39.987 de fecha jueves 16 de junio de 2011 E-128 de la Constitución de Responsabilidad Limitada de Estudio Linguistico Crossroads Limitada y Extracto, firmado digitalmente Por María Soledad Santos Muñoz de fecha 14.06.2011 código 1106-1412-2700. Certificado de Inscripción Registro de Comercio de Santiago y que rola a fojas 32333 número 24094 de fecha 13.0.2011 carátula; 5520298, extracto, copia de inscripción Registro Comercio de Santiago de fecha 13.06.2011, carátula: 5520298, Protocolización extracto. Publicación Diario oficial de la República de Chile N° 39.994 de fecha viernes 24.06.2011 de Modificación Sociedad de Responsabilidad Ltda. Estudio Linguistico Crossroads Limitada, Certificado de Inscripción Registro de Comercio de Santiago, carátula 5543306, copia de inscripción Registro de Comercio de Santiago de fecha 23.06.2011, carátula: 5543306, Copias legalizadas en la notaría de Carlos Ruiz Bahamondes de fecha 12.06.2023.
 - Modificación Sociedad Estucio Linguistico Crossroads Limitada, repertorio N° 8.543/2011, protocolización Extracto modificación de la Sociedad, repertorio N° 9.138/2011 de fecha 25 de julio de 2011, publicación Diario Oficial N° 40017 de





HOJA 2 DECRETO N°: 001531
LITUECHE; 22 NOV 2023

- fecha sábado 23.06.2011, Certificado de Inscripción de Extracto Registro de Comercio de Santiago de fecha 21.07.2011, carátula: 5616539. Copias legalizadas en la notaria de Carlos Ruiz Bahamondes de fecha 12 de junio de 2023.
 - Modificación Sociedad Estudio Linguistico Crossroads Limitada, repertorio N° 12.204/2011, copia legalizado en la Notaria de Carlos Ruiz Bahamondez, Primera Notaria de Santiago de fecha 23 de junio de 2023.
 - Protocolización Extracto modificación de la Sociedad, repertorio N° 12.828/2011 de fecha 24.11.2011, publicación Diario Oficial N° 40018 de fecha jueves 24.11.2011, Extracto documento emitido con firma electrónica avanzada código 223456790716 de fecha 17.11.2011. Certificado de Inscripción de Extracto Registro de Comercio de Santiago de fecha 18 de noviembre de 2011, carátula: 5930318 y Copia Inscripción Registro de Comercio de Santiago de fecha 18 de noviembre de 2011, carátula: 5930318, Copias legalizadas en la notaria de Carlos Ruiz Bahamondes de fecha 12 de junio de 2023.
- 2.- Correo electrónico de fecha 09.11.2023, de asesor jurídico de la Municipalidad de Litueche Sr. abogado Marcos Valle Arrué.

VISTOS:

Lo establecido en Decreto 2385, de fecha 20 de noviembre del año 1996 que fija texto refundido y sistematizado de la Ley N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales, el Decreto Alcaldicio N° 732, de fecha 28 de Junio de 2021. Que Asume al Cargo de Alcalde de la Municipalidad de Litueche. El Decreto Alcaldicio N° 740 de fecha 30 de junio de 2021 que renueva los Decretos N° 597 y 847 del año 2018, que delega a doña Claudia Salamanca Moris la facultad de firmar bajo la fórmula "Por orden del señor Alcalde" y en uso de las atribuciones que me confiere el Decreto con Fuerza de Ley N° 1 de fecha 26 de julio del año 2006, el Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

AUTORÍZASE Patente Municipal Comercial, a contar de la fecha, a **ESTUDIO LINGUISTICO CROSSROADS LIMITADA, RUT N° 76.157.679-8**, representante legal Alexandra Zelinskaya y Cédula de Identidad N° 23.781.567-K y Aleksandr Zverev, Cédula de Identidad 23.769.968-8 para que explote el rubro: Centro Pedagógico. Inversiones, Compra y venta de Propiedades en forma on line, con domicilio tributario en Fundo Carrizalillo Lote A-3 – 31, de la comuna de Litueche.

DÉJESE establecido que al contribuyente declaro un capital propio inicial de \$ 5.000.000 cinco millones de pesos).

ASIGNASE el Rol de Patente Municipal N° 2000584.

INCORPÓRESE el presente decreto al expediente de la contribuyente que obra en la unidad de Rentas y Patentes Municipales.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.

"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"


LAURA URIBE SILVA
Secretaria Municipal
CSM/LIS/RPV/AOP/AOD/aod
★ DISTRIBUCION:


CLAUDIA SALAMANCA MORIS
Administradora Municipal


Director Control Interno

- Contribuyente
- Expediente
- Unidad de Rentas y Patentes Municipales
- Secretaría Municipal.

